

Estimado proveedor,

E2F tiene implantado un sistema de gestión de calidad y medio ambiente bajo las normas UNE EN ISO 9001:2015, UNE EN ISO 14001:2015. De acuerdo con ello se establecen una serie de requisitos que deben cumplirse en las relaciones comerciales con nuestros proveedores.

De acuerdo con ello le informamos que:

✓ Nuestro personal supervisa los pedidos que nos envían para valorar el grado de cumplimiento con nuestros requisitos, en cuanto a:

- Características de los productos enviados,
- Cumplimiento de plazos
- Preservación de productos,
- Documentación anexa,
- Etc,

La información obtenida de esta revisión será utilizada en nuestro sistema de gestión para la evaluación periódica de su desempeño como proveedor homologado, uno de los requisitos de no reevaluación es la acumulación de incidencias.

✓ Además, para que conozcan sus requisitos ambientales para con nuestra empresa les adjuntamos un resumen de las buenas prácticas que deberán adoptar:

1. Se prohíbe el abandono o depósito incontrolado de residuos peligrosos.
2. Los residuos no peligrosos serán segregados y almacenados en los contenedores dispuestos para tal fin en la empresa o en cada una de las obras.
3. Se deberá estar, en el caso de que aplique, dado de alta como productor de residuos peligrosos.
4. Los residuos peligrosos, se entregarán a gestores / recogedores transportistas autorizados.
5. En el caso de vertidos, estos serán controlados y gestionados según legislación aplicable de cada sector o actividad.
6. Se deberá cumplir con las disposiciones legales aplicables a sus productos, servicios y actividades.
7. Si detecta cualquier situación de riesgo/emergencia, lo comunicará de inmediato a cualquier persona de la empresa o al Responsable del Sistema.

Rogamos nos remitan esta comunicación firmada con evidencia de su recibí.

Agradecemos de antemano su colaboración.

Alvaro Montesinos
Dirección

11/01/2024

Recibí.

Nombre y fecha